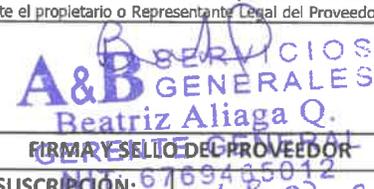


ORDEN DE COMPRA R-0202		Nº: 60-00006-21
		Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/6/2021
DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION		
Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000047	Objeto de Contratación: ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO Y OFICINA (OFICINA NACIONAL Y REGIONALES)
Fecha de Elaboración:	23-jun-21	Lugar: LA PAZ - BOLIVIA
Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Modalidad de Contratación: MENOR
DATOS DEL PROVEEDOR		
Nombre o Razón Social:	ALIAGA QUISBERT BEATRIZ	Propietario o Representante Legal: BEATRIZ ALIAGA QUISBERT
Dirección:	CALLE ALMIRANTE GRAU Nº 269	Correo Electrónico:
Teléfono:	73062867	NIT o CI: 6769465012
Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Recomendación y Nota de Adjudicación firmada por RPA de la AJ, comunicamos a usted que corresponde formalizar la contratación mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:		
Ítem	Descripción	Unidad de Medida
17	Lápiz bicolor, (azul y rojo)	Pieza
		Cantidad 60
		Precio Unitario Bs. 1.10
		Precio Total Bs. 66.00
SON: SESENTA Y SEIS 00/100 BOLIVIANOS		
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO		
Nota: La cotización de fecha 11 de junio de 2021 presentada por su empresa en todas sus secciones y documentos, constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las especificaciones técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.		
1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): Se establece como plazo de entrega 15 días calendario, mismo que se calculara a partir del día siguiente hábil de la suscripción de la Orden de Compra		
2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): EL MATERIAL DE ESCRITORIO DEBERA SER ENTREGADO EN INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO (ALMACENES), UBICADO EN LA CALLE 16 DE OBRAJES Nº 220, EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS OBRAJES - PISO 2.		
3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.		
4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Almacenes Departamento Administrativo		
5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.		
El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar, incluyendo la garantía correspondiente.		
6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que esten relacionados con la entrega de los bienes.		
7. Multas: No Aplica.		
8. Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.		
9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.		
10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.		
CONFORMIDADES		
En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Director Nacional de Administración y Finanzas de la Autoridad de Fiscalización del Juego, designado mediante el RE-SABS como responsable de la suscripción del presente documento, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego y por la otra parte el propietario o Representante Legal del Proveedor.		
 FIRMA Y SELLO AJ		 FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR
		FECHA SUSCRIPCIÓN: 23-06-21

